

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 00	Fecha de Emisión: 01/04/2015	Página 1 de 4

Tema: Reunión de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST	
Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría General del Invima	Acta No 17
Fecha: 30/08/2018	
Hora de inicio: 10:00 a.m. Hora de finalización: 11:30 a.m.	

ASISTENTES	
Nombre Completo	Cargo
Jesús Alberto Namén Chavarro	Secretario General
Marian Dalila Vallejo	Profesional Universitario
Juan Carlos Pulido Alayon	Profesional Universitario
Daladier Medina Niño	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Raquel Liliana Mercado Salcedo	Profesional Universitario
Johana Arabella Molano Agudelo	Profesional Universitario
Adriana Romero Izquierdo	Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa
Israel García Veloza	Asesor Secretaria General

INVITADOS	
Nombre Completo	Cargo
Nidia Lucia Martínez Camargo	Asesora de la Dirección General con Delegación de Funciones de la Coordinación Grupo de Talento Humano.
Blanca Yaneth Espitia	Asesor ARL Positiva
Eugenia León	Profesional Universitario
Camilo Osorio Ramírez	Profesional Universitario
Liliana Díaz P	Asesor ARL Positiva
Amira Anaya Alonso	Profesional Universitario – Representación SINTRAINVIMA
Jhon Alexander Piñeros	Profesional Especializado
Camilo García	Especialista SST BELISARIO

ORDEN DEL DÍA	
1. Verificación de quórum 2. Seguimiento a compromisos 3. Varios	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA	
1. Se verifica quórum, y se cuenta con asistencia para el desarrollo del comité.	
SEGUIMIENTO A COMPROMISOS La Dra. Nidia Martínez presenta al Dr. Camilo García como el nuevo médico que estará en el Grupo de Talento Humano como Especialista SST Belisario a. Realizar la revisión de las observaciones del formato, de parte del Dr. James George Yela y el Dr. Juan Carlos Pulido Alayón.	

Teniendo en cuenta que el Dr. James George Yela, ya no se encuentra trabajando en el instituto se hace necesario contextualizar al Dr. Camilo García en el tema, por tanto, el Dr. Juan Carlos Pulido realizará dicha labor y para el próximo comité se presentaran los avances frente a las observaciones del formato de condiciones de seguridad en las plantas de beneficio animal.

- b. Enviar recordatorio a los coordinadores con el fin de tener en cuenta los turnos nocturnos en planta de beneficio animal a la hora de realizar programaciones de actividades diurnas – Grupo de Talento Humano

La Dra. Nidia Martínez informa que el Director General tiene programado un encuentro nacional de coordinadores de los Grupos de Trabajo Territorial, en el cual el Grupo de Talento Humano cuenta con un espacio en el cual se socializaran los temas relacionados con la programación de los médicos veterinarios para la inspección en plantas de beneficio animal y su respectiva rotación.

- c. Enviar un recordatorio a través de Systemplus con la información puntual de que hacer en caso de accidente e incidente de trabajo – Grupo de Talento Humano

El Dr. Jhon Piñeros informa que el día 03/08/2018 se envió el recordatorio a través de Systemplus a nivel nacional de Instituto.

- d. Colocar un sticker con la línea de Oro de la ARL Positiva en todos los carros que transportan a los funcionarios del Invima – Grupo de Talento Humano – Oficina de Gestión Administrativa

La Dra. Nidia informa que se elaboró un tarjetón dirigido al conductores y pasajeros (funcionarios Invima) en donde se les recuerda las prácticas de seguridad vial, según aplique, que hacer en caso de accidente y como reportar el evento, del mismo, el conductor quedará con copia en la carpeta de documentos del vehículo y para el pasajero estará de forma visible para su respectiva información, la Dra. Nidia da lectura de la información que llevaría el tarjetón.

La Ing. Johana Arabella, propone que cuando se cuenta con la versión final del tarjetón, esta sea socializada a través de systemplus, y así sea de conocimiento de todos los funcionarios que pudiesen en algún momento ser pasajeros del servicio de transporte del Instituto.

- e. Revisar el contra de “Recolección, transporte, pre – tratamiento y disposición final de residuos” – Dra. Marian Vallejo

La Dra. Marian manifiesta que realizó la revisión del contrato de manejo de residuos de los laboratorios, la obligación es realizar el retiro de los mismos del punto destinado para el almacenamiento y/o recolección, en cual se encuentra ubicado en el primer piso de las instalaciones del INS; así la cosas se propone:

Para las futuras contrataciones en los estudios previos incluir las características de recolección de los cartuchos de los filtros de las cabinas de extracción del almacenamiento de reactivos como residuo.

Revisar el contrato de cambio de filtros de los extractores, con el fin de verificar como está establecida la disposición final de los cartuchos como residuo.

VARIOS

- a. Se socializa de parte de la Dra. Adriana Izquierdo alguno temas relacionados con el Puerto de Barranquilla:

En lo relacionado con el archivo se debe enviar un correo electrónico a la Oficina de Gestión Administrativa con la relación de las cajas para que sean envidas al almacén.

El área de oficina destinada para las labores del Instituto en el puerto, depende de este último.

Los extintores ya fueron recargados y está pendiente su ubicación en cada respectivo puesto.

Junto con la Dra. Nidia Martínez se complementa que el ajuste, cambio y/o actualización de los botiquines se tiene proyectada realizarse en octubre del 2018 según los tiempos estipulados en las tareas contractuales de contratación y adquisición de los insumos requeridos.

- b. La Dra. Amira manifiesta que los compañeros que realizan labores en el grupo de vigilancia de mensajería postal CURRIER del aeropuerto El DORADO informan que OPAIN va a realizar un cambio de oficina debido que en la actualidad el espacio es compartido con el Instituto Nacional Agropecuario ICA, y que el área que se tiene contemplada para dicho traslado presenta falencias.

De lo anterior la Dra. Adriana Izquierdo, informa que desde la Oficina de Gestión Administrativa se han realizado acercamientos con OPAIN con el fin de presentarles cuales son las diferentes necesidades para que el área sea funcional para las labores que realiza el instituto en dicho grupo de trabajo, de lo cual OPAIN presenta la posición que de acuerdo su responsabilidad ese el espacio que pueden y deben asignar

La Dra. Nidia Martínez, frente al tema señala el compromiso del Invima frente a tener las mejores oficinas para cada labor junto con los puestos de trabajo, igualmente tanto la Dra. Adriana Izquierdo como el Dr. Jesús Namén resaltan la labor que realiza el Instituto a través de los trabajos de adecuación y diseño con los recursos con se cuenta de parte de administración.

- c. El Dr. Jesús Namén informa que con miras a mejorar las condiciones de espacio y manejo de archivo en la segunda semana de septiembre se recibirá una bodega para almacenamiento del mismo.
- d. La Dra. Amira informa que los cascos de los compañeros se encuentran vencidos en cuanto a protección dieléctrica de los puertos de Buenaventura y Cartagena, y que aún no han recibido los elementos de protección personal, de lo anterior la Dra. Nidia Martínez manifiesta la importancia informar las diferentes necesidades de EPP al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de Talento Humano, con el fin de consolidar las mismas y dar la respectiva atención, así mismo la Dra. Eugenia León manifiesta que las necesidades se trabajan a nivel nacional y es importante que en el momento que se reciben los EPP se verifique que corresponda a los solicitados, en virtud de lo descrito de parte del Grupo de Talento Humano se solicita que se envíe vía correo electrónico la información completa de las necesidades de los cascos dieléctricos para poder adelantar la respectiva gestión.

El Dr. Jesús Namén manifiesta que el tema de los elementos de protección, su solicitud completa y a tiempo parte de los funcionarios, la entrega y la legalización de la entrega por parte de quien los recibe se



ha tratado en diferente escenarios de forma frecuente, en donde en varias oportunidades se llega a los mismos puntos: no se solicitó el EPP a tiempo o con las características necesarias, no han legalizados las entregas anteriores por tanto no se pueden entregar los EPP solicitados, no se realizan las devoluciones respectivas por calidad o tallaje y en ocasiones terminan los EPP sin darles el uso adecuado, por tanto solicita a todos los asistentes que para el próximo comité se lleven propuestas y/o ideas de cómo se puede mejorar dicha situación.

Se finaliza comité a las 11:40 a.m.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:		
Compromiso	Responsable (Nombre –Cargo)	Fecha de Ejecución
Socializar las observaciones al formato de condiciones de seguridad en las plantas de beneficio animal.	Doctores Juan Pulido – Camilo García	Comité de Septiembre de 2018
Revisión del contrato de mantenimiento y cambio de los cartuchos de los filtros de la cabina de extracción del almacenamiento de reactivos del laboratorio.	Dra. Marian Vallejo	Comité de Octubre de 2018
Ideas y/o propuestas para mejorar las actividades de solicitud, entrega y legalización de elementos de protección personal EPP.	Todos los asistentes	Comité de Septiembre de 2018

SUSCRIBEN EL ACTA	
Nombre completo	Firma
Se adjunta listado de asistentes. -----	



FECHA: 30/08/2018

CIUDAD: Bogotá D. C.

Hora Inicio: 10:00 a.m.

Hora Fin: 11:40 a.m.

TEMA: Comité COPASST

EXPOSITOR: Comité COPASST

DIRIGIDA A: Comité COPASST

Marque con una X según corresponda. Para el caso ÚNICAMENTE de Capacitación, deberá seleccionar la modalidad a la que pertenece

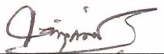
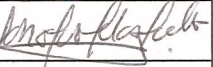
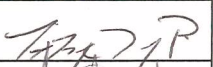
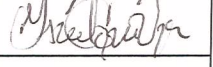
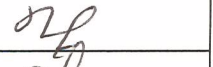
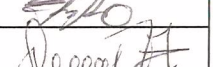
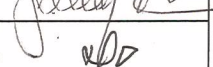
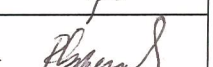
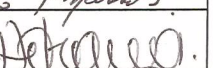
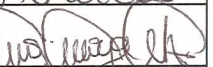
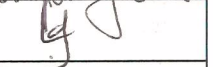
☒ REUNIÓN / COMITÉ

☐ ASISTENCIA TÉCNICA

☐ CAPACITACIÓN

☐ Congreso☐ Conferencia

☐ Diplomado☐ Autocapacitación

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO/DEPENDENCIA/E MPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Jesús Alberto Namén Chavarro	Secretario General	inamench@invima.gov.co	
2.	Johana Arabella Molano Agudelo	Profesional Universitario - DAB	imolanoa@invima.gov.co	
3.	Daladier Medina Niño	Jefe Oficina Asesora de Planeación	dmedinan@invima.gov.co	
4.	Liliane Diaz P	Asesor ARL/Isd.	ldiazpa@invima.gov.co	
5.	Isabel García Urdinola	Asesor S.G	igarcia@invima.gov.co	
6.	Alexander Prieto	Prof Esp.	aprieto@invima.gov.co	
7.	Cecilio García	Asesor ARL/Medico		
8.	Camilo Osorio Ramírez	Prof. Univer.	cosorio@univer.	
9.	Blanca Graciela Espinoza	Asesor ARL - Burea	bespinoza@invima.gov.co	
10.	Eugenia León Alvarado	Prof. Universitario	oleon@invima.gov.co	
11.	Leon Carlos Pardo Alvarado	Prof. Universitario	lpardo@invima.gov.co	
12.	Marian Dalila Vallejo H.	Prof. Universitario	mvallejo@invima.gov.co	
13.	Raquel Liliana Mercado Salcedo	Prof. Universitario	rmercados@invima.gov.co	
14.	Adriano Romero J.	Coo 66 Adm	aromero@	
15.	Amira Arango Alonso	Presidente Invima	presidentesinvima@	
16.	Nidia Licia Martínez Canales	Asesor DG-GTH	nmartinez@	
17.				
18.				



Camilo Ernesto Osorio Ramirez

De: Camilo Ernesto Osorio Ramirez
Enviado el: viernes, 10 de agosto de 2018 10:39 a.m.
Para: Adriana Romero Izquierdo; gerenciabogota@acartlda.com
CC: Oscar Perez; Nidia Lucia Martinez Camargo; Jesús Alberto Namén Chavarro; Edwin Alexander Rios Cano
Asunto: RE: Cartel de seguridad para Vehículo de la Entidad
Datos adjuntos: MEDIDAS DE SEGURIDAD AL VOLANTE Y PASAJERO.pdf
Importancia: Alta

Cordial Saludo estimada Dra. Adriana:

Teniendo en cuenta el cambio de los membretes de los diferentes documentos de la entidad, envío el cartel para los vehículo de la entidad, con los nuevos logos autorizados.

Espero no causar molestias.

Gracias por la atención.

Buen día.

Atentamente,

Camilo Osorio Ramirez
Profesional Universitario
Administrador Ambiental
Esp. Seguridad y Salud Ocupacional
Grupo de Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo
cosorior@invima.gov.co
Carrera 10 # 64 – 60 - MZZ
Tel: 2948700 ext: 74011
Bogota, Colombia

Adriana Romero Izquierdo

ado el: viernes, 10 de agosto de 2018 08:22 a.m.

l: gerenciabogota@acartltda.com

Oscar Perez; Nidia Lucia Martinez Camargo; Jesús Alberto Namén Chavarro; Camilo Ernesto Osorio Ramirez; Edwin Alexander Rios Cano

nto: Cartel de seguridad para Vehículo de la Entidad

los días, como les comente en reuniones pasadas por compromiso adquirido en el COPASST, les remitimos los carteles aprobados por Secretaria General para que sean
ilados en los vehículos del contrato 311 de 2018 a nivel nacional.

deceemos la atención prestada.

lial saludo,

IANA ROMERO IZQUIERDO

rdinadora del Grupo de Gestión Administrativa

10 No. 64-60 Tel: 2948700 Ext. 71012

otá D.C. Colombia

ci.invima.gov.co

Camilo Ernesto Osorio Ramirez

ado el: jueves, 09 de agosto de 2018 09:32 a.m.

l: Adriana Romero Izquierdo

Nidia Lucia Martinez Camargo; Jhon Alexander Piñeros Beltran; Oliva Eugenia Leon Alvarado

nto: Cartel de seguridad para Vehículo de la Entidad

lial Saludo Estimada Dra. Adriana:

vez revisado y aprobado por el Secretario General, envió los letreros o carteles que se instalaran en los vehículos que transportan a la funcionario de la entidad, esto con el fin de
árselos llegar a la empresa que tiene a cargo dicho contrato.

ortante que cada vehículo tenga instalados los 2 carteles. Uno va dirigido al Conductor y el otro al Pasajero, ya que los dos deben conocer esta información de vital importan**cia**.
s posible lograr la impresión a color y plastificar los carteles, para garantizar su durabilidad y lo llamativo de la información.

gracias por la atención Dra.

n día.

itamente,

amilio Osorio Ramírez

Profesional Universitario
Administrador Ambiental
Esp. Seguridad y Salud Ocupacional
Grupo de Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo
cosortor@invima.gov.co
Carrera 10 # 64 – 60 - MZZ
Tel: 2948700 ext: 74011
Bogota, Colombia

 Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el medio AMBIENTE
Before printing, please think about your responsibility and commitment to our ENVIRONMENT



Proteger la salud es nuestra misión

transparencia compromiso respeto diligencia justicia

Valores orientadores de nuestro comportamiento como servidores públicos

AVISO LEGAL: Este correo electrónico y cualquier archivo(s) adjunto al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario(s). Si usted no es el receptor indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, agradecemos informarnos inmediatamente de esta situación mediante el reenvío a la dirección electrónica del remitente. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del INVIMA.

LEGAL NOTICE: This email and any file(s) attached to it contain confidential information that is exclusively addressed to its recipient(s). If you are not the indicated recipient, you are informed that reading, using, disseminating and/or copying it without authorization is forbidden in accordance with the legislation in effect. If you have received this email by mistake, please immediately notify the sender of the situation by resending it to their email address. The opinions contained in this message are solely those of the author and do not necessarily represent the official views of INVIMA.

Proteger la salud es nuestra misión

transparencia compromiso respeto diligencia justicia

Valores orientadores de nuestro comportamiento como servidores públicos

AVISO LEGAL: Este correo electrónico y cualquier archivo(s) adjunto al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario(s). Si usted no es el receptor indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, agradecemos informarnos inmediatamente de esta situación mediante el reenvío a la dirección electrónica del remitente. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del INVIMA.

L. NOTICE: This email and any file(s) attached to it contain confidential information that is exclusively addressed to its recipient(s). If you are not the indicated recipient, you are informed that reading, using, disseminating and/or copying it without authorization is forbidden in accordance with the legislation in effect. If you have received this email by mistake, please immediately notify the sender of the situation by resending it to their email address. The opinions contained in this message are solely those of the author and do not necessarily represent the official views of INVIMA.

MEDIDAS DE SEGURIDAD AL VOLANTE



- > Salga con tiempo para cumplir con su recorrido.
- > Abróchese el cinturón de seguridad.
- > Verifique que el pasajero se abroche el cinturón de seguridad.
- > Verifique que no hayan objetos que obstaculicen su visión.
- > Respete las señales de tránsito y los límites de velocidad.
- > Evite conducir cuando este enojado, cansado o enfermo.
- > **EVITE MANIPULAR EL CELULAR MIENTRAS CONDUCE.**
- > Mantenga una distancia prudente sobre el vehículo de adelante.
- > Evite distraerse mientras conduce.

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, PARA SU SEGURIDAD

- > Mantenga la calma en todo momento.
- > NO huya del lugar del accidente.
- > Verifique el estado de salud de los ocupantes y de terceros involucrados.
- > Si hay heridos evite moverlos, a menos que sea necesario.
- > Asegúrese que no existan derrames de líquidos inflamables a su alrededor.
- > Instale la señalización de advertencia, para evitar colisión de otros vehículos.
- > Informe a las autoridades competentes sobre el Accidente de Tránsito.
(Línea de emergencias 123, Policía de Carreteras #767).
- > Suministre los documentos que las autoridades le soliciten (Cedula, Licencia de Conducción, SOAT, Revisión Tecnicomecanica, entre otros).

REPORTE DEL ACCIDENTE LABORAL

SIEMPRE reportar el Accidente de Tránsito (Laboral)

- Reportar el Accidente Laboral a su ARL:
 - ✓ **INVIMA – ARL POSITIVA**
(1) 6 000 811 – 3 307 000
 - ✓ **ACAR – ARL SURA**
(1) 4 055 911 – 01 8000 51 1414
- Remítase a la IPS autorizada por la ARL, donde valorarán y tratarán su estado de salud.
- Informe inmediatamente a su jefe inmediato y al área de Seguridad y Salud en el trabajo para que se tomen las medidas del caso. (ext 74011 – 3719).
- Si el accidente compromete la salud del funcionario del INVIMA, por favor reportar el accidente a la **ARL POSITIVA**.

SECRETARIA GENERAL- TALENTO HUMANO
- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO PASAJERO



- > Salga con tiempo para cumplir con sus reuniones y compromisos. Recuerde que no podemos controlar el tráfico para garantizar su rápida llegada a su destino.
- > Abróchese el cinturón de seguridad inclusive si se sienta en la parte de atrás.
- > Evite distraer al conductor.
- > Controle la velocidad del conductor (dentro de los rangos legales).
- > Si nota que el conductor está cansado, indíquele que se detenga para tomar un breve receso. Posteriormente informe de esta situación a los supervisores del contrato de transportes (Javier Guzmán, jguzmanc@invima.gov.co ext: 3832 - Adriana Romero, aromerioi@invima.gov.co ext: 71012, para subsanar esta situación).

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE DE TRANSITO, PARA SU SEGURIDAD

- > Brinde el apoyo que se requiera a las autoridades competentes.
- > Mantenga la calma en todo momento.
- > NO huya del lugar del accidente.
- > Verifique el estado de salud de los ocupantes y de terceros involucrados.
- > Si hay heridos evite moverlos, a menos que sea necesario.
- > Asegúrese que no existan derrames de líquidos inflamables a su alrededor.
- > Verifique que la señalización de advertencia este instalada, para evitar colisión de otros vehículos.
- > Informe a las autoridades competentes sobre el Accidente de Tránsito.
(Línea de emergencias 123, Policía de Carreteras #767).

REPORTE DEL ACCIDENTE LABORAL

SIEMPRE reportar el Accidente de Tránsito (Laboral)

5. Reportar el Accidente Laboral a su ARL
✓ INVIMA – ARL POSITIVA
(1) 6 000 811 – 3 307 000
6. Remítase a la IPS autorizada por la ARL, donde valorarán y tratarán su estado de salud.
7. Informe inmediatamente a su jefe inmediato y al área de Seguridad y Salud en el Trabajo para que se tomen las medidas del caso. (ext 74011 – 3719).

A tener en cuenta para el reporte del Accidente de Trabajo

Número de cédula del accidentado

Tipo de lesión física aparente

Hora del accidente

Presencia de testigos

Ubicación del Evento

SECRETARIA GENERAL- TALENTO HUMANO
- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

